

de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), por el que se establecen directrices generales comunes de planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Biología, en la Facultad de Ciencias de Badajoz, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Badajoz, 27 de octubre de 1994.—El Rector, César Chaparro Gómez.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

26795 *RESOLUCION de 15 de noviembre de 1994, de la Universidad de Huelva, por la que se hace público el plan de estudios de la Licenciatura en Historia que se imparte en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación dependiente de esta universidad.*

Aprobado por la Universidad de Huelva el plan de estudios de Licenciado en Historia y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado», número 298, de 14 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Licenciado en Historia, aprobado por esta universidad el 14 de junio de 1994 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 27 de julio de 1994, que quedará estructurado conforme figura en el siguiente anexo.

Huelva, 15 de noviembre de 1994.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Ruiz Berraquero.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

26796 *RESOLUCION de 15 de noviembre de 1994, de la Universidad de Huelva, por la que se hace público el plan de estudios de la Licenciatura en Humanidades que se imparte en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación dependiente de esta universidad.*

Aprobado por la Universidad de Huelva el plan de estudios de Licenciado en Humanidades, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado», número 298, de 14 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Licenciado en Humanidades, aprobado por esta universidad el 14 de junio de 1994 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 27 de julio de 1994, que quedará estructurado conforme figura en el siguiente anexo.

Huelva, 15 de noviembre de 1994.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Ruiz Berraquero.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

26797 *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1994, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores de la de 19 de septiembre de 1994, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Ingeniero Técnico en Telemática.*

Publicado el plan de estudios para la obtención del título de Ingeniero Técnico en Telemática en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 5 de octubre de 1994, esta Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto

hacer una nueva publicación del anexo del citado plan de estudios, tras observar varios errores.

El citado título de Ingeniero Técnico en Telemática se impartirá en la Escuela Universitaria Politécnica de Linares (Jaén).

Jaén, 10 de noviembre de 1994.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

26798 *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1994, de la Universidad de Jaén, por la que publica el plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Biología.*

Homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Biología, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 28 de septiembre de 1993, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, apartado 2, del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Esta Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto publicar el plan de estudios de Licenciado en Biología, que se impartirá en la Facultad de Ciencias Experimentales de Jaén y que queda estructurado conforme figura en el siguiente anexo.

Jaén, 10 de noviembre de 1994.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

26799 *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1994, de la Universidad de Jaén, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Humanidades.*

Homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Humanidades, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 28 de septiembre de 1993, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, apartado 2, del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Esta Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto publicar el plan de estudios de Licenciado en Humanidades, que se impartirá en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de Jaén y que queda estructurado conforme figura en el siguiente anexo.

Jaén, 10 de noviembre de 1994.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

26800 *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1994, de la Universidad de Jaén, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.*

Homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 14 de abril de 1993, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, apartado 2, del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Esta Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto publicar el plan de estudios de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión, que se impartirá en la Escuela Politécnica Superior de Jaén y que queda estructurado conforme figura en el siguiente anexo.

Jaén, 10 de noviembre de 1994.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente